Desbocao



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

En español: Ancho, Dado de sí

[*adjetivo*]

1- (referido al cuello de prendas de punto como jerseys, camisetas, etc.) Demasiado ancho o dado de sí.

2- (referido a las caballerías) Que echa a correr y no hay forma de frenarlo.

• Ese jersé te quea mu desbocao, muchacho. Quítate ese zarrio y ponte algo más en condiciones.

• Al pasar por tu jernal pegó un peo el cañón de carburo y mira, me se desbocó la bestia y como loco se metió por esas calles que casi me mata.

Campos semánticos: Ropa

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Del latín **bucca** salió **boca**, y de ahí el castellano creó el verbo **desbocar** con el significado de *quitar o romper la boca a algo*. Luego se generaron varios significados más, entre ellos este nuestro. En el estándar encontramos un significado muy parecido en la tercera de sus acepciones *(dar de sí las mangas o cuellos de las prendas de vestir)*. Hay que hacer notar que en castellano se puede referir tanto a mangas como a cuellos. El peraleo es mucho más específico: las mangas se dan de sí, pero no se desbocan.

Puesto que **desbocar** viene de **boca**, lo lógico es pensar que primero se usó sólo para los cuellos, y luego, en el estándar pero no en peraleo, se extendió su uso a los puños.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com